



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.....	2
I.1. REFORMAS APROBADAS.....	2
I.1.1. DESVINCULACIÓN DE SALARIO MÍNIMO.....	2
I.1.2. LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....	3
I.1.3. LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.....	3
I.1.4. DEUDA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DEL PAÍS.....	4
I.1.5. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.....	4
I.1.6. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.....	4
I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.....	5
I.2.1. INICIATIVAS.....	5
I.2.1.1. Recorte de Presupuesto a Partidos Políticos.....	5
I.2.1.2. Financiamiento Local para Partidos Políticos.....	5
I.2.1.3. Crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública.....	6
I.2.1.4. Ley General de Fomento Económico y de la Innovación.....	6
I.2.3. PUNTOS DE ACUERDO.....	7
I.2.3.1. Punto de Acuerdo.....	7
I.2.4. POSICIONAMIENTOS.....	7
I.2.4.1. Política Exterior.....	7

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

I.2.4.2. Comparecencia de la Procuradora General de la República, Arely Gómez González.....	8
I.2.4.3. Reserva al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.....	8
I.2.4.4. Dictamen que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.....	8
I.2.4.5. Caso Tajamar.....	9
I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.....	9
I.3.1. INICIATIVAS.....	9
I.3.1.1. Igualdad Salarial.....	9
I.3.1.2. Mejor Distribución de Recursos.....	10
I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO.....	10
I.3.2.1. Punto de Acuerdo.....	10
I.3.3. POSICIONAMIENTOS.....	11
I.3.3.1 Desafuero.....	11
I.3.4. PERIODO EXTRAORDINARIO.....	11
I.3.4.1. Primer Periodo Extraordinario.....	12
I.3.4.1.1. Desafuero.....	12
I.3.4.1.2. Paquete de Leyes en Materia de Transparencia.....	12
I.3.4.1.3. Otros Temas.....	13
I.3.4.2. Segundo Periodo Extraordinario.....	13
I.3.4.2.1. Veto Presidencial.....	13

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II. ACTIVIDADES EN COMISIONES.....	15
II.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.....	15
II.1.1. REUNIONES DE TRABAJO.....	15
II.1.1.1. Reunión de Instalación.....	15
II.1.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.....	16
II.1.1.3. Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.....	16
II.1.1.4. Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo.....	16
II.1.1.5. Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo.....	17
II.1.1.6. Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo.....	17
II.1.1.7. Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo.....	18
II.1.1.8. Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo.....	18
II.1.2. FOROS.....	18
II.1.2.1. Foro: “Invertir para Movernos: Impulso a la Movilidad Urbana desde los Tres Órdenes de Gobierno”.....	18
II.1.2.2. Foro: “Desarrollo e Impulso de los Municipios Insulares”.....	19
II.1.3. TRABAJOS EN LA COMISIÓN.....	20
II.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	20
II.2.1. REUNIONES DE TRABAJO.....	20
II.2.1.1. Reunión de Instalación.....	20
II.2.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.....	21
II.2.1.3. Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.....	21
II.2.2. TRABAJOS EN LA COMISIÓN.....	21

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II.3. COMISIÓN DE JUSTICIA.....	21
II.3.1. REUNIONES DE TRABAJO.....	22
II.3.1.1. Reunión de Instalación.....	22
II.3.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.....	22
II.3.1.3. Primera Reunión Extraordinaria de Trabajo.....	22
II.3.2. TRABAJOS EN LA COMISIÓN.....	22
II.4. COMISIÓN JURISDICCIONAL.....	23
II.4.1. SECCIÓN INSTRUCTORA.....	23
III. LABOR SOCIAL.....	25

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que presenta, Diputado Federal Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presenta su Primer Informe Anual conforme a lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

El presente documento, detalla las actividades realizadas en el primer año de actividades legislativas en esta LXIII Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el que se establece la obligación de los diputados a presentar un informe anual sobre las labores realizadas.

El Informe Anual estará dividido por tres temas, siendo estos los siguientes:

- **Actividades en el Congreso.** Este rubro contendrá una breve reseña de las reformas de mayor relevancia aprobadas durante el primer año, así como las iniciativas y Puntos de Acuerdo que presenté durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, así como las participaciones que tuve en tribuna durante el periodo, tanto en el Pleno como en la Comisión Permanente; asimismo, presento el trabajo realizado en el Periodo Extraordinario.
- **Actividades en Comisiones.** En este apartado se darán a conocer las labores que realicé en las Comisiones a las que pertenezco en esta LXIII Legislatura.
- **Labor Social.** Este rubro contendrá las labores de carácter social que he realizado como Diputado en el distrito al que pertenezco, dando detalles de las mismas.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Con esto, busco que el ciudadano pueda conocer a detalle las actividades que he realizado como Diputado del Distrito Tres, con cabecera en el Municipio de Teziutlán, Puebla, pudiendo crear un vínculo más estrecho con mis representados.

I. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

Conforme a lo expuesto en la Introducción del Informe Anual, en este rubro se detallarán las reformas de mayor relevancia aprobadas durante el primer año, así como las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo que presenté como Diputado durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se detallaré el trabajo realizado en los dos Periodos Extraordinarios que aprobó la Comisión Permanente para tratar los temas que más adelante se especifican.

I.1. REFORMAS APROBADAS.

I.1.1. DESVINCULACIÓN DE SALARIO MÍNIMO.

Se aprobaron reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desvinculación del salario mínimo, como referencia para cálculos de créditos, multas y prestaciones.

Con esto, se busca dar un gran salto para que los salarios avancen a un ritmo mayor, y éstos, sean suficiente para satisfacer las necesidades de una familia y hagan que el dinero les alcance.

I.1.2. LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Nuestro país, ha adquirido compromisos internacionales para reducir las emisiones contaminantes en un 30%, mediante la inclusión de nuevas formas de obtención de energía.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

De esta manera, se aprobó la Ley de Transición Energética, estableciendo políticas y medidas para impulsar el uso de energías limpias, que han demostrado traer beneficios a la salud y a la economía.

Con esta Ley, se busca que para el 2024 el país genere el 35% de su energía a través de éstas, reduciendo las emisiones de dióxido de carbono entre 80 y 100 millones de toneladas, mejorando así la salud de las familias.

Asimismo, con las nuevas tecnologías, se espera que se generen más de 180 mil empleos y se abran nuevos mercados, para que exista mayor competencia, con tarifas más bajas y haga que nuestro Producto Interno Bruto crezca.

I.1.3. LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.

Una de las pérdidas más grandes que sufre PEMEX es el robo de combustible, el cual asciende aproximadamente a 50 millones de pesos diarios por la extracción ilegal del mismo.

Por ello, se aprobó la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la que se endurecieron las penas contra los que cometen ese delito y otros similares, además de darle más herramientas a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia para combatir este mal.

I.1.4. DEUDA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DEL PAÍS.

La deuda de nuestro país se ha incrementado en un 43% entre 2012 y 2015.

Ante esto, se aprobó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que tiene por objeto el regular y controlar el endeudamiento de los

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

mismos, evitando desfalcos como los han ocurrido en varios Estados de la República.

I.1.5. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

De acuerdo con el Índice de Percepción 2015 de Transparencia Internacional, México se ubica dentro de los 70 países más corruptos del mundo.

Por esta razón, se aprobaron y reformaron diversas leyes que establecen los lineamientos para prevenir, identificar, investigar y sancionar actos de corrupción que permitirán a todos conocer cuando un servidor público es corrupto y poder castigarlo debidamente, así eliminaremos este vicio que tanto daña a la sociedad.

I.1.6. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

De acuerdo con el Banco Mundial, en México toma en promedio 12 días abrir una empresa de bajo riesgo, mientras que el promedio en los países de la OCDE, es tan sólo de 4 días.

Por ello, se reformó la Ley de Sociedades Mercantiles para facilitar, agilizar y economizar la constitución de éstas, incorporando mecanismos sencillos, al alcance de cualquier persona.

I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

Durante el primer periodo de sesiones, comprendido del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2015, presenté 4 iniciativas y un Punto de Acuerdo, así como varios posicionamientos siendo estas las siguientes:

I.2.1. INICIATIVAS

I.2.1.1. Recorte de Presupuesto a Partidos Políticos.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Presentada el 3 de septiembre de 2015, esta iniciativa busca reformar los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos con el objeto de reducir el financiamiento destinado a los partidos políticos para sus actividades ordinarias de 65% a 35% del salario mínimo vigente del Distrito Federal (ahora la Unidad de Medida y Actualización).

I.2.1.2. Financiamiento Local para Partidos Políticos.

Presentada el 15 de octubre de 2015, la iniciativa en comento busca que las Legislaturas de los Estados y los Organismos Públicos Locales Electorales tengan la facultad de determinar los montos a entregar como financiamiento público a los partidos políticos conforme a las posibilidades económicas propias de cada entidad federativa, reformando los artículos 23 y 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

I.2.1.3. Crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública.

Presentada el 04 de noviembre de 2015 por todos los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, esta iniciativa busca reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública como un organismo autónomo, es decir, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión, con la finalidad de que sea el encargado de reglamentar, supervisar y evaluar el ejercicio de competencias y facultades en materia de seguridad pública y administración penitenciaria de los distintos órganos de los tres órdenes de gobierno.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Asimismo, se faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan las bases de funcionamiento, organización y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Carrera Policial.

I.2.1.4. Ley General de Fomento Económico y de la Innovación.

Presentada el 15 de diciembre de 2015, esta iniciativa tiene por objeto crear la Ley General de Fomento Económico y de la Innovación que establece las bases para fomentar e incentivar la inversión nacional y extranjera; la generación de empleos estables y de impulso al valor agregado, así como fortalecer y consolidar un entorno de competitividad y de innovación en el mercado nacional y vincular los factores de la producción nacional a través de los distintos sectores económicos y sociales, estableciendo los mecanismos de consolidación de mercados y de regiones, basados en la planeación del desarrollo urbano y en la sustentabilidad del medio ambiente.

Por último, durante este primer periodo, me adherí a distintas iniciativas presentadas mis compañeros, las cuales consideré que pueden mejorar el desarrollo del país.

I.2.2. PUNTOS DE ACUERDO

I.2.2.1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social, a flexibilizar las reglas de operación de la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo General 33, presentado el 03 de diciembre de 2015.

I.2.3. POSICIONAMIENTOS.

Durante este periodo realicé varios posicionamientos en el que se abordaron distintos temas, siendo estos los siguientes:

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

I.2.3.1. Política Exterior

Hice un llamado enérgico para que el Gobierno Federal refuerce las acciones encaminadas a velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Asimismo, establecí que la bancada presentará iniciativas que promuevan la inversión nacional e internacional con la finalidad de contribuir al desarrollo del mercado interno como una medida más para evitar que las crisis ajenas sigan golpeando los bolsillos de los mexicanos.

I.2.3.2. Comparecencia de la Procuradora General de la República, Arely Gómez González

Participé en la Segunda Ronda de Preguntas, con motivo del análisis de la glosa del III Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, en el que comenté que México necesita instituciones más sólidas que tengan las herramientas y capacidades necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades dado que la opinión pública señala que la PGR no las ha tenido.

I.2.3.3. Reserva al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

Presenté una reserva respecto al Anexo 1, inciso b), Ramo 17, Gastos Administrativos del Gasto Programable de la Procuraduría General de la República, en el que se disminuye el recurso a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en el que solicité que se aumenten dichos recursos para atender las 13 elecciones de 2016.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

I.2.3.4. Dictamen que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos

Expresé estar a favor del mismo por considerarse un tema fundamental en la agenda del Estado, ya que combate a la delincuencia organizada y protege la calidad de vida de los mexicanos, pudiendo con ello erradicar uno de los mayores problemas que aquejan a los mexicanos.

Asimismo, establecí que entre 2007 y 2012, se encontraron 4 mil 865 tomas clandestinas, cifra que, de manera alarmante, creció 169%, tan solo en el periodo comprendido de 2013 al primer trimestre de 2015, siendo cifras alarmantes y es por ello que el Partido Acción Nacional se preocupa y se ocupa por mejorar la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.

I.2.3.5. Caso Tajamar

Durante la Comisión Permanente, en la que formé parte como suplente del Diputado Javier Bolaños Aguilar, realicé una intervención para hablar en pro del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que exhiba la Manifestación de Impacto Ambiental del malecón Tajamar en el que se destruyeron más de 50 hectáreas.

Además, exigí al Gobierno Federal tomar las medidas necesarias para detener de manera inmediata el daño ambiental, estableciendo que existen recursos legales para detener el ecocidio sin tener que pagar indemnizaciones millonarias, como el juicio de lesividad.

I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2016, presenté 2 iniciativas y un Punto de Acuerdo.

I.3.1. INICIATIVAS

I.3.1.1. Igualdad Salarial.

Presentada el 23 de febrero de 2016, la iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación con el objeto de establecer de manera explícita el principio de igualdad de remuneración entre el hombre y la mujer, así como establecer sanciones para los patrones que cometan discriminación salarial. De igual forma, la iniciativa contempla el diseño de políticas y acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.

I.3.1.2. Mejor Distribución de Recursos.

Presentada el 29 de abril de 2016, la iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Coordinación Fiscal con el objeto de evitar la duplicidad en la medición de pobreza y brindar mayor autonomía municipal para la operación de los recursos que les sean destinados a este rubro.

Asimismo, se establece que a más tardar el 15 de septiembre de cada año, el Ejecutivo Federal enviará a la Cámara de Diputados las modificaciones de las Zonas de Atención Prioritarias para su aprobación y SEDESOL el diseño, operación y lineamientos de coordinación de los programas y apoyos federales en dichas Zonas, para el año fiscal siguiente.

De igual forma que el Primer Periodo de Sesiones, me adherí a distintas iniciativas presentadas por colegisladores que consideró pertinentes para mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO

I.3.2.1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del estado de Nuevo León y a la CNDH, a fin de atender y resolver la problemática suscitada en el Penal de Topo Chico, Nuevo León.

I.3.3. POSICIONAMIENTOS

Durante el Segundo Periodo de Ejercicio del Primer Año, realicé el siguiente posicionamiento:

I.3.3.1. Desafuero

Durante el Primer Periodo Extraordinario del Primer Año Legislativo, se puso a consideración el Dictamen emitido por la Sección Instructora respecto a la Declaratoria de Procedencia de la Diputada de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López, por el uso de documento falso.

En mi ponencia, expresé mi inconformidad por las omisiones e irregularidades cometidas por parte del Gobierno de la República entorno al presente caso, y en concreto a la vigilancia y supervisión que hay respecto del Penal de Máxima Seguridad del Altiplano.

Asimismo, expresé mi postura a favor del dictamen, estableciendo que el Partido Acción Nacional nunca representará un obstáculo para que las instituciones encargadas de administrar e impartir justicia cumplan cabalmente con su obligación.

I.3.4. PERIODO EXTRAORDINARIO.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

En este Primer Año Legislativo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó dos periodos extraordinarios para tratar distintos asuntos que quedaron pendientes en la agenda legislativa.

I.3.4.1. Primer Periodo Extraordinario.

Este primer periodo acordado por la Comisión Permanente, comprendió del 13 al 17 de junio de 2016, en el que se trataron los siguientes temas:

I.3.4.1.1. Desafuero

Cumplidos los plazos que marca la legislación mexicana, se procedió a poner a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, la cual fungiría como Jurado de Procedencia, el Dictamen emitido por la Sección Instructora en el que se expusieron argumentos por los cuales había motivos suficientes para proceder en contra de la Diputada Local de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López, por el delito de uso de documento falso.

Durante la Sesión, realicé el posicionamiento para hablar en pro del Dictamen emitido, el cual ya fue detallado en el punto I.2.3.1. “Desafuero”.

I.3.4.1.2. Paquete de Leyes en Materia de Transparencia

Uno de los temas fundamentales en la agenda legislativa en el segundo periodo de sesiones de la Cámara era la aprobación de reformas y la creación de leyes en materia de transparencia y combate a la corrupción.

En este periodo se aprobó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, así como la integración de dicho Sistema.

De igual forma, con la aprobación de la mayoría de los diputados, se creó la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se obliga a todos los servidores públicos y sin excepción a presentar su declaración patrimonial, fiscal y de intereses.

Por último, el paquete en materia de transparencia, contempló la creación de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, organismo que tendrá plena independencia técnica, operativa y de gestión, quien será la encargada de sancionar a los servidores públicos que cometan actos de corrupción.

I.3.4.1.3. Otros Temas

De igual forma, en el Periodo se pusieron a discusión el decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y la llamada Miscelánea Penal, las cuales fueron aprobadas por la mayoría de los Diputados.

I.3.4.2. Segundo Periodo Extraordinario

Como consecuencia del veto presidencial a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas la Comisión Permanente acordó un Segundo Periodo Extraordinario comprendido del 5 al 6 de julio de 2016.

I.3.4.2.1. Veto Presidencial

Como se estableció en el párrafo anterior, el Presidente de la República ejerció su facultad para hacer observaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que puso a consideración del Pleno modificar los artículos

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

referentes a la obligación de los particulares (personas físicas y morales) quienes reciban o ejerzan recursos públicos o contrate bajo cualquier modalidad con Entes Públicos a presentar sus declaración patrimonial y de intereses, para que dicha obligación sea eliminada.

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados por la mayoría de los presentes.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

II. ACTIVIDADES EN COMISIONES

Actualmente pertenezco a tres Comisiones de la Cámara de Diputados, siendo estas la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Jurisdiccional. Sin embargo, a principio de mi encargo fui integrante de la Comisión de Justicia.

A continuación, detallo las actividades realizadas en cada una de las distintas Comisiones que integré o integré como Diputado durante el Primer año de ejercicio de la Cámara de Diputados, así como el cargo que guardo en cada una de ellas.

II.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

En esta Comisión, tengo el honor de ser el Presidente, nombrado el 30 de septiembre de 2015, fecha en la que se aprobó el acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados e instalándose el 13 de octubre de 2015.

A lo largo del primer año de ejercicio, la Comisión ha sostenido varias Reuniones, en los que se han realizado diversos trabajos como la elaboración de iniciativas y opiniones a iniciativas, así como foros en los que se han logrado establecer varias agendas de trabajo con distintas asociaciones.

II.1.1. REUNIONES DE TRABAJO.

II.1.1.1. Reunión de Instalación

Celebrada el 30 de septiembre de 2015, tuvo como invitados especiales a los representantes de distintas organizaciones municipales, quienes pudieron compartir sus preocupaciones ante la Comisión.

II.1.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Celebrada el 29 de octubre de 2015, se discutió y aprobó la Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

II.1.1.3. Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 24 de noviembre de 2015, se discutió y aprobó la Opinión a favor de la Iniciativa que reforma el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal con el objeto de que se adicionen tres párrafos, para que la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realice con base a la tasa de Crecimiento Medio Anual de la Población de estos, toda vez que el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza sus censos y conteos poblacionales cada 10 años, lo que resulta en un desfase de por lo menos 5 años, por lo que dicha información no es objetiva ni real para coadyuvar al fortalecimiento de las comunidades municipales y demarcaciones del Distrito Federal.

II.1.1.4. Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 10 de diciembre de 2015, esta Reunión entre otros puntos se discutió y aprobó la Opinión a favor de la Iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que en caso de incumplimiento por parte de los Estados, respecto a la entrega de las participaciones de los Municipios, la Federación podrá hacer la entrega directa a éstos, descontando la participación del monto que corresponda al Estado, previa opinión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

II.1.1.5. Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Celebrada el 11 de febrero de 2016, se analizaron las acciones a tomar para el segundo periodo ordinario de sesiones, en el que se presentaron cuatro propuestas de iniciativas en materia de ingresos municipales, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa para incorporar a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y a la Conferencia Nacional de Municipios de México en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CONAMM) como organismos Autónomos.
- b) Iniciativa para que los Municipios de la República Mexicana y delegaciones del Distrito Federal participen con el 60% de la recaudación del ISR correspondiente a las personas que se integren al Régimen de Incorporación Fiscal; única y exclusivamente de aquellos que se integren por motivo de las diligencias de verificación que efectúen las autoridades municipales.
- c) Iniciativa para que se permita expresamente el cobro de derechos por el uso de la vía pública en todos los municipios, y frenar la afectación a sus haciendas derivadas de la evasión del pago por parte de las empresas (de telefonía, gas, TV de paga, etc.) que utilizan en espacio público con fines comerciales.
- d) Iniciativa para que los Municipios puedan cobrar el Predial y demás contribuciones derivadas de los servicios que presten fuera de su objeto social a Puertos, Aeropuertos, Terminales de Autobuses y Ferroviarias que se encuentren Concesionadas.

II.1.1.6. Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 29 de marzo de 2016, se discutió y aprobó el Primer Informe Semestral del Primer Año de Labores de la Comisión.

II.1.1.7. Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 28 de abril de 2016, se presentó, discutió y aprobó la iniciativa por el que se reforman los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución para crear como

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

órganos autónomos a la CONAGO y la CONAMM, así como la Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículo 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal con el objeto de que se aumente el fondo General de Participaciones.

II.1.1.8. Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 15 de junio de 2016, se presentaron, discutieron y aprobaron dos opiniones a favor a dos iniciativas, la primera que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia de gestión metropolitana y la segunda que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Coordinación Fiscal.

II.1.2. FOROS

Durante el Primer año de ejercicio de la Comisión, se realizaron dos Foros, los cuales abordaron los temas de Movilidad Urbana y la problemática de los Municipios Insulares.

II.1.2.1. Foro: “Invertir para Movernos: Impulso a la Movilidad Urbana desde los Tres Órdenes de Gobierno”

Tuvo lugar en la Cámara de Diputados, el 09 de diciembre de 2015, este Foro realizado por la Comisión, con apoyo de distintas autoridades y organizaciones tuvo por objeto profesionalizar a las autoridades municipales para fomentar proyectos en movilidad urbana sustentable y reforzar la rectoría del Municipio sobre el espacio público con perspectiva en el desarrollo urbano sustentable.

Durante dicho evento, realicé el discurso inaugural en el que sostuve que el desarrollo sustentable es un tema que involucra a los tres órdenes de gobierno, por lo que exige acciones conjuntas que permitan implementar políticas públicas que mejoren las condiciones del gobernado.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Este Foro logró proyectos de políticas públicas para propiciar las buenas prácticas en materia de desarrollo sustentable para las ciudades mexicanas y para consolidar una política nacional de movilidad urbana sustentable, con el objetivo de crear condiciones propicias para la implementación ciudades humanas y sustentables.

II.1.2.2. Foro: “Desarrollo e Impulso de los Municipios Insulares”

Al igual que el Foro anterior, tuvo lugar en la Cámara de Diputados el día 20 de abril de 2016, el cual tuvo como principales objetivos el sentar las bases para la construcción de una agenda legislativa que impulse y fortalezca a los Municipios Insulares, estableciendo el diálogo con las diferentes instituciones que tienen incidencia en ellos para su inclusión en las políticas públicas, así como promover sistemas integrales de gestión ambiental municipal con el fin de incorporar a estos territorios y sus actividades humanas al entorno natural de una forma sostenible propiciando con ello un desarrollo económico sustentable.

Como presidente de la Comisión, di la bienvenida a los que participaron y atendieron a la invitación, estableciendo que es un tema importante el atender a estas regiones para lograr un mejor desarrollo en las comunidades que habitan tan peculiar y especial región que compone nuestro país.

Durante el Foro, tuvieron intervención especialistas en el tema, como autoridades del gobierno federal y local, para explicar la importancia de esta región y para diseñar una plataforma multisectorial, interinstitucional y transversal que promueva el progreso económico y social a través de un desarrollo humano equilibrado y sostenible.

Como resultado, el Foro logró crear un espacio de diálogo que permitió a los Municipios Insulares de nuestro país expusieran sus principales problemáticas que

enfrentan en la actualidad, así como detectar las áreas de oportunidad que promuevan su desarrollo integral.

II.1.2. TRABAJOS EN LA COMISIÓN

El 29 de enero de 2016, asistí como invitado especial a la XXV Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional de Alcaldes en el que expuse una breve semblanza de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo y las acciones que se están realizando en dicha Comisión.

II.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con base en el Acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados aprobado el 30 de septiembre de 2015, se estableció la integración de la Comisión en la que funjo como integrante.

II.2.1. REUNIONES DE TRABAJO

II.2.1.1. Reunión de Instalación

Celebrada el 08 de octubre de 2015, se instaló la Comisión, en la que expresé la necesidad de sostener una reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poder intercambiar puntos de vista, escuchar necesidades de adecuación a la legislación en el trabajo que hace la propia Comisión, y poder aportar al desarrollo de los derechos fundamentales en nuestro país.

II.2.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 28 de octubre de 2015, la Reunión tuvo por objeto discutir y aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión y la Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

II.2.1.3. Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 31 de marzo de 2016, se discutió y aprobó el Primer Informe Semestral del Primer Año de Labores de la Comisión.

II.2.2. TRABAJOS EN LA COMISIÓN

En este primer año de ejercicio, realicé un análisis con diversas observaciones a la Propuesta de Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, referente a la Minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.3. COMISIÓN DE JUSTICIA

Con base en el Acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados aprobado el 30 de septiembre de 2015, se estableció la integración de la Comisión en la que fungí como integrante de la misma.

El 08 de marzo de 2016, causé baja de la Comisión de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo aprobado en el Pleno de la Cámara y es fui dado de alta en la Comisión Jurisdiccional.

II.3.1. REUNIONES DE TRABAJO

II.3.1.1. Reunión de Instalación

Celebrada el 08 de octubre de 2015, tuvo por objeto la instalación de la Comisión, en la que se presentaron cada uno de los integrantes que conforman la misma, en el que se otorgó el uso de la palabra a quien así lo deseó.

II.3.1.2. Primera Reunión Ordinaria de Trabajo

Celebrada el 29 de octubre de 2015, se discutió y aprobó con modificaciones la Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, dentro de las cuales, solicité que se aumentaran los recursos a la Fiscalía Especializada para la Atención

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

de Delitos Electorales con motivo de las elecciones, mismo que fue aprobado por el pleno de la Comisión.

II.3.1.3. Primera Reunión Extraordinaria de Trabajo

Celebrada el 03 de diciembre de 2015, tuvo por objeto la discusión y aprobación del Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, Código Penal, entre otros y se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

II.3.2. TRABAJOS EN LA COMISIÓN

Como se expuso en el rubro de “Actividades en el Congreso” en el apartado de “Posicionamientos”, participé como integrante de la Comisión de Justicia, en la Comparecencia de la Procuradora General de la República, Arely Gómez González, con motivo del análisis de la glosa del III Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

Asimismo, realicé un análisis del Dictamen emitido por la Comisión de Justicia, por el que se modifican diversas disposiciones penales, con el objeto de mejorar el nuevo sistema de justicia penal, en el que hicieron diversas observaciones y comentarios, mismo que fue entregado a la Comisión y al nuevo integrante, cuando causé baja de la misma.

II.4. COMISIÓN JURISDICCIONAL

El 08 de marzo de 2016, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo por el que la baja como integrante de la Comisión de Justicia y fui dado de alta en la Comisión Jurisdiccional como Secretario.

II.4.1. SECCIÓN INSTRUCTORA

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cuando exista denuncia o querrela por particulares o requerimiento del Ministerio

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Público, cumplidos los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal, contra algún servidor público respecto a una conducta establecida por el artículo 111 Constitucional la Cámara de Diputados erigirá la Sección Instructora a fin de que se pueda procesar penalmente al servidor público.

Esta Sección Instructora, deberá estar conformada por 4 Integrantes de la Comisión Jurisdiccional, con la finalidad de realizar todas las diligencias necesarias con el fin de establecer la existencia o no del delito y la probable responsabilidad del imputado, dictaminando si ha lugar o no de proceder en contra del servidor público.

El 1 de marzo de 2016, la Procuraduría General de la República, presenta el oficio por el que se solicita se inicie el proceso de Declaración de Procedencia en contra de la Diputada Local de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López, por el delito de uso de documento falso.

Por ello, el 10 de marzo de 2016, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo por el que se integra la Sección Instructora, en la que fungí como Secretario de la misma.

Durante el periodo de 60 días, se sostuvieron reuniones de trabajo, en las que se estudió el caso antes mencionado, emitiendo un Dictamen el 12 de mayo de 2016, en el que da respuesta a la procedencia del servidor público inculpado para que sea votada en el Pleno de la Cámara, como lo marca la Ley correspondiente.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

III. LABOR SOCIAL

Como parte de las actividades que realizo como Diputado y como lo marca el Reglamento de la Cámara, es obligación contar con una oficina de enlace en el distrito o circunscripción por el que se haya sido electo. Esto, con la finalidad de mantener un vínculo estrecho con los representados; por ello, inauguré la misma el 11 de marzo de 2016.

Por lo anterior, y no sólo en cumplimiento con lo que dicta la Ley, sino por el valor de ayuda y solidaridad, realicé varias Giras de Trabajo en las comunidades por las que fui electo, beneficiando a más de 5,000 personas.

Los principales rubros en los que he recibido solicitudes y peticiones han sido en Salud y temas de Legalidad.

En cuanto a los apoyos de salud, se entregaron más de 254 auxiliares de movilidad, como sillas de ruedas, muletas y bastones; así como 132 consultas médicas y 5 apoyos de atención médica especial urgente, en el Hospital General.

En lo que se refiere a Legalidad, se realizaron 54 consultas y asesorías jurídicas, 32 trámites de gestiones municipales, así como 18 asesorías y apoyos para la gestión de programas federales.

Durante el pasado mes de marzo, fuertes ráfagas de viento de más de 80 kilómetros por hora, derribaron cientos de techos de casas aquí en Teziutlán, Xiutetelco, Hueytamalco y Tlatlauquitepec.

Por ello, entregé 500 paquetes de láminas, cobertores y colchonetas al mismo número de familias en las comunidades de Loma Bonita, Amatetel, Tepantzol y Santiago Sección Tercera.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

Por último, y con el objetivo de tener una relación más estrecha con la comunidad estudiantil y jóvenes del Distrito, invité a varios estudiantes de la Universidad de Teziutlán, en el que compartí con ellos experiencias legislativas y respondí a las preguntas e inquietudes realizadas por los estudiantes.

Asimismo, el 18 de marzo de 2016, estuvo presente en la graduación de distintas carreras en el Tecnológico de Teziutlán, en el que fui investido como padrino de la generación.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 08 de septiembre de 2016.

A T E N T A M E N T E
(RÚBRICA)